

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 71

X LEGISLATURA

17 de septiembre de 2015

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-15/PNLC-000002, Proposición no de ley relativa al rechazo a la autorización de estancia permanente de EE.UU. en la base militar de Morón de la Frontera (*Rechazada por la Comisión de Presidencia y Administración Local en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2015*) 5
- 10-15/PNLC-000019, Proposición no de ley relativa al apoyo institucional de la Junta de Andalucía a la creación en Huelva de una subsede permanente del Museo Whitney de Nueva York (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015*) 6
- 10-15/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero del Estrecho de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 7
- 10-15/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero del Estrecho de Gibraltar (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015*) 9
- 10-15/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa al impulso del plan integral de eliminación de residuos agrícolas en el campo almeriense (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 10
- 10-15/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa al impulso del plan integral de eliminación de residuos agrícolas en el campo almeriense (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015*) 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 71

X LEGISLATURA

17 de septiembre de 2015

- 10-15/PNLC-000036, Proposición no de ley relativa al V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 14
- 10-15/PNLC-000036, Proposición no de ley relativa al V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015*) 15
- 10-15/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a las medidas dinamizadoras para el fomento y consolidación de la actividad de los autónomos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 16
- 10-15/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a las medidas dinamizadoras para el fomento y consolidación de la actividad de los autónomos en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Economía y Conocimiento en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015*) 18
- 10-15/PNLC-000039, Proposición no de ley relativa a la declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio Mundial de la Unesco (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015*) 20
- 10-15/PNLC-000041, Proposición no de ley relativa a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 21
- 10-15/PNLC-000041, Proposición no de ley relativa a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del Infoca (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2015*) 24
- 10-15/PNLC-000042, Proposición no de ley relativa a la agilización del trámite de concesiones a establecimientos de playa y chiringuitos (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*) 25
- 10-15/PNLC-000042, Proposición no de ley relativa a la agilización del trámite de concesiones a establecimientos de playa y chiringuitos (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2015*) 27
- 10-15/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a los servicios de apoyo de extensión territorial variable, SAETV (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmienda*) 28
- 10-15/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a los servicios de apoyo de extensión territorial variable, SAETV (*Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2015*) 29
- 10-15/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo económico y financiero a las corporaciones locales (CC.LL.) en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmienda*) 30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 71

X LEGISLATURA

17 de septiembre de 2015

- 10-15/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo económico y financiero a las corporaciones locales (CC.LL.) en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Presidencia y Administración Local en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2015*) 31
- 10-15/PNLC-000045, Proposición no de ley relativa a la eficiencia de los entes públicos dependientes de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmienda*) 32
- 10-15/PNLC-000045, Proposición no de ley relativa a la eficiencia de los entes públicos dependientes de la Junta de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Hacienda y Administración Pública en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2015*) 33

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-15/PE-000582, Pregunta relativa a la ejecución de un tramo de la carretera CA-9107 (carretera de Lora), desde la Cruz Zambonia, para enlazar con la A-384 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-15/PE-000583, Pregunta relativa al importe de las cantidades reclamadas mediante resolución administrativa firme, a fecha 1 de septiembre de 2015, de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-15/PE-000584, Pregunta relativa al importe de las cantidades recuperadas por la Administración, a fecha 1 de septiembre de 2015, por la reclamación de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-15/PE-000585, Pregunta relativa a las impugnaciones judiciales, a fecha 1 de septiembre de 2015, de las resoluciones firmes de reintegro, de las reclamaciones de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-15/PE-000586, Pregunta relativa a las recomendaciones de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y el Defensor del Pueblo para el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-15/PE-000587, Pregunta relativa al análisis a ciudadanos del Campo de Gibraltar (Cádiz) para observar la presencia de metales pesados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 71

X LEGISLATURA

17 de septiembre de 2015

- 10-15/PE-000588, Pregunta relativa al incendio en el paraje de Guadalquítón, San Roque
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-15/PE-000589, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones para cubrir los gastos de desplazamiento al centro donde se recibe atención temprana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-15/PE-000590, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones para cubrir los gastos de desplazamiento al centro donde se recibe atención temprana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-15/PE-000591, Pregunta relativa al método de medición de los objetivos de financiación de la presente legislatura en materia de sanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-15/PE-000592, Pregunta relativa a la proyección de la estructura presupuestaria del Servicio Andaluz de Salud durante la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-15/PE-000593, Pregunta relativa al antiguo edificio de Correos de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-15/PE-000594, Pregunta relativa a la actualización del catastro de rústica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-15/PE-000595, Pregunta relativa a las actuaciones contra el mosquito tigre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-15/PE-000596, Pregunta relativa al trazado de la carretera de Lora, en Alcalá del Valle (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-15/PE-000597, Pregunta relativa a la intervención realizada en Torreparedones, Baena, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-15/PE-000598, Pregunta relativa a la conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-15/PE-000599, Pregunta relativa a la mortandad de peces en el río Pícaro en Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000002, Proposición no de ley relativa al rechazo a la autorización de estancia permanente de EE.UU. en la base militar de Morón de la Frontera

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Rechazada por la Comisión de Presidencia y Administración Local en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000019, Proposición no de ley relativa al apoyo institucional de la Junta de Andalucía a la creación en Huelva de una subsede permanente del Museo Whitney de Nueva York

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO INSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA CREACIÓN EN HUELVA
DE UNA SUBSEDE PERMANENTE DEL MUSEO WHITNEY DE NUEVA YORK

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apoyar institucionalmente la creación del Museo Whitney en Huelva capital de la mano de la Asociación Huelva-Nueva York y del Ayuntamiento de la ciudad.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero del Estrecho de Gibraltar

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 2 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 5, nuevo

Se propone añadir el siguiente punto:

«5. Iniciar una negociación con Marruecos para establecer condiciones homogéneas de pesca y períodos de veda que garanticen la sostenibilidad del caladero para los pescadores de ambos países».

Enmienda núm. 2, de modificación

Puntos 3 y 4

Se propone modificar los puntos 3 y 4, que quedarían redactados así:

«3. Modificar, siempre que los estudios científicos lo refrenden, la Orden AAA/1589/2012, de 17 de julio, por la que se regula la pesquería del voraz con el arte denominado voracera en el Estrecho de Gibraltar, en el sentido de eliminar la veda temporal establecida en el artículo 7, o bien modificando la veda temporal a la especie pero eliminando la veda temporal al arte, permitiendo a las embarcaciones afectadas por la referida orden ejercer su actividad con anzuelos de fondo sin capturar voraces.

4. Modificar, siempre que los estudios científicos lo refrenden, el ámbito territorial del voraz aumentándolo para todo el término municipal de Tarifa».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto 2, que quedaría redactado así:

«2. Solicitar un estudio científico para conocer la posible interacción entre el atún y el voraz, y el impacto

sobre la sostenibilidad de la especie que tendría que eliminar o modificar la veda temporal y el ámbito territorial del voraz en el sentido que se indica en los puntos 3 y 4».

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector pesquero del Estrecho de Gibraltar

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO AL SECTOR PESQUERO DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se dirija al Gobierno de España para:

1. Abrir un debate para modificar la clave interna de reparto del atún rojo, con el objetivo de que la flora más vulnerable y con más dificultades, por tener que asumir los grandes esfuerzos exigidos, pueda seguir sobreviviendo.
2. Solicitar un estudio científico para conocer la posible interacción entre el atún y el voraz y el impacto sobre la sostenibilidad de la especie.
3. Modificar, siempre que los estudios científicos lo refrenden, la Orden AAA/1589/2012, de 17 de julio, por la que se regula la pesquería del voraz con el arte denominado voracera en el Estrecho de Gibraltar, en el sentido de eliminar la veda temporal establecida en el artículo 7, o bien modificando la veda temporal a la especie pero eliminando la veda temporal al arte, permitiendo a las embarcaciones afectadas por la referida orden ejercer su actividad con anzuelos de fondo sin capturar voraces.
4. Modificar el ámbito territorial del voraz, aumentándolo para todo el término municipal de Tarifa.
5. Que España inste a la Comisión Europea a establecer los contactos necesarios para una gestión conjunta del *stock* del voraz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa al impulso del plan integral de eliminación de residuos agrícolas en el campo almeriense

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 2 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 1

Se propone añadir al texto del punto 1 de la Proposición no de ley lo siguiente:

«El Plan de Gestión Integral de los Residuos Agrícolas, además de aportar ayudas a los ayuntamientos, contemplará la creación de una normativa única y generalizada sobre la recogida y tratamiento a fin de evitar la variedad de órdenes y bandos en los distintos municipios.

Dicho plan también contemplará los medios necesarios para rentabilizar dichos recursos a fin de que puedan convertirse en fuente de biomasa para generar energía».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 2

Se propone añadir al texto del punto 2 de la Proposición no de ley lo siguiente:

«Además de la bonificación que se establece, también se facilitara la obtención de licencias para aquellas empresas que quieran gestionar los residuos, facilitando de esta manera la competitividad».

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2015.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,
Juan Marín Lozano.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 3, de adición

Puntos 4, 5, 6, 7, nuevos

Se propone añadir los siguientes puntos:

«4. Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación de las nuevas tecnologías para la reducción, el reciclado, la reutilización y valorización de los residuos agrícolas del campo almeriense.

5. Fomentar el uso de la rafia biodegradable.

6. Impulsar medidas para transformar los residuos agrícolas en una fuente de riqueza, generadora de empleo y respetuosa con el medio ambiente.

7. Cumplir la normativa ambiental de gestión de residuos agrícolas y hacer cumplir la normativa a propietarios, trabajadores y entidades locales, ayudando al mantenimiento de un medio ambiente adecuado».

Enmienda núm. 4, de modificación

Puntos 1 y 3

Se propone modificar los puntos 1 y 3, que quedarían redactados del siguiente modo:

«1. La puesta en marcha de un plan de gestión integral y sostenible de los residuos agrícolas, respetuoso con el medio ambiente y en el que se apliquen las mejores técnicas disponibles para el reciclado, la reutilización y la valorización de los residuos, permitiendo a los ayuntamientos impulsar acciones y medidas para mantener un campo libre de contaminación.

3. Crear la Comisión Provincial de Gestión de Residuos Agrícolas integrada por representantes del sector agrícola, agentes sociales, económicos, ambientales y las administraciones autonómica y local».

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda

Enmienda núm. 5, de modificación

Apartado 1

Se propone modificar el apartado 1, quedando redactado como sigue:

«Favorecer la puesta en marcha de un plan de acción para mejorar la gestión de los residuos agrícolas

en Andalucía, en colaboración con las administraciones públicas, locales y regionales, sobre la base del trabajo ya realizado entre las consejerías de Medio Ambiente y de Agricultura, y de acuerdo con el sector, y propiciar la implementación de todas aquellas actuaciones que se deriven del plan».

Sevilla, 1 de septiembre de 2015.
El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000028, Proposición no de ley relativa al impulso del plan integral de eliminación de residuos agrícolas en el campo almeriense

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL IMPULSO PLAN INTEGRAL DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS AGRÍCOLAS EN EL CAMPO ALMERIENSE

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La puesta en marcha de un plan de gestión integral de los residuos agrícolas, respetuoso con el medio ambiente y en el que se apliquen las mejores técnicas disponibles para el reciclado, la reutilización y la valorización de los residuos, permitiendo a los ayuntamientos impulsar acciones y medidas para mantener un campo libre de contaminación; incorporando para ello el plan de acción que esté elaborando la Junta de Andalucía.

2. Que el plan de gestión contemple unos criterios claros y generalizados sobre la recogida y tratamiento, a fin de evitar la variedad de órdenes y bandos en los distintos municipios.

Dicho plan también contemplará los medios necesarios para rentabilizar dichos recursos, a fin de que puedan convertirse en fuente de biomasa para generar energía.

3. Facilitar la obtención de licencias para aquellas empresas que quieran gestionar los residuos, facilitando de esta manera la competitividad.

4. Crear la Comisión de Gestión de Residuos Agrícolas contemplada en el plan de acción, integrando representantes del sector agrícola, agentes sociales, económicos y ambientales y las administraciones autonómica y local.

5. Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación de las nuevas tecnologías para la reducción, el reciclado, la reutilización y valorización de los residuos agrícolas del campo almeriense.

6. Fomentar el uso de la rafia biodegradable.

7. Impulsar medidas para transformar los residuos agrícolas en una fuente de riqueza, generadora de empleo y respetuosa con el medio ambiente.

8. Cumplir la normativa medioambiental de gestión de residuos agrícolas y hacer cumplir la normativa a propietarios, trabajadores y entidades locales, ayudando al mantenimiento de un medio ambiente adecuado.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000036, Proposición no de ley relativa al V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura de 2 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P.Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 1, de adición

Apartado único

Se propone añadir al texto de la Proposición no de ley lo siguiente:

«Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, tal y como ha hecho con el Gobierno de la nación para la creación de una comisión interministerial, a que se dirija a las diputaciones de Cádiz y Sevilla y a los ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda y Sevilla, haciéndolos parte efectiva en la Comisión autonómica».

Enmienda núm. 2, de adición

Apartado único

Se propone añadir al texto de la Proposición no de ley lo siguiente:

«Creación (sea creada o no la Comisión Interministerial solicitada en la PNL objeto de esta enmienda), de una comisión autonómica con dotación presupuestaria acorde con la importancia histórica y cultural que tiene esta proeza y, por ende, con el valor que la Administración autonómica confiamos en que da a una conmemoración que debe servir, además, como elemento dinamizador de las localidades protagonistas de este acontecimiento.

Esta comisión, controlada y gestionada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, deberá asumir el compromiso de incorporar e involucrar, dado el carácter multidisciplinar de esta efeméride, a otras consejerías que a través de proyectos enmarcados dentro de sus competencias sean partícipes de la repercusión y el desarrollo social, cultural, turístico, histórico y económico que debemos buscar a través de la citada efeméride».

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2015.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,

Juan Marín Lozano.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000036, Proposición no de ley relativa al V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL V CENTENARIO DE LA PRIMERA CIRCUNNAVEGACIÓN DE LA TIERRA

El Parlamento de Andalucía se muestra a favor de:

a) La creación de una comisión interministerial relativa al proyecto del V Centenario de la Primera Circunnavegación de la Tierra, con la participación de cuantos ministerios se estime oportuno, para impulsar dicha conmemoración de una forma múltiple y coordinada con las diferentes administraciones.

b) La creación de una comisión autonómica con dotación presupuestaria acorde con la interpretación histórica y cultural del proyecto. Esta comisión, controlada y gestionada por la Junta de Andalucía, asumirá el compromiso de invitar a cuantas administraciones e instituciones (especialmente los ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda y Sevilla y las diputaciones de Cádiz y Sevilla) puedan colaborar con el proyecto.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a las medidas dinamizadoras para el fomento y consolidación de la actividad de los autónomos en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía y Conocimiento de 2 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 1, de adición

Se propone añadir al texto de la Proposición no de ley lo siguiente:

Debido a que muchos autónomos tienen déficits formativos, poca o baja formación en nuevas tecnologías o en materias fiscales, es una situación que les obliga a contratar los servicios de un gestor que les lleve su negocio e incurrir, por tanto, en nuevos gastos que pueden dificultar el éxito de su actividad, por ello:

«Necesidad de implantación de ayudas a la formación que los propios autónomos puedan recibir, eliminando intermediarios como organizaciones sindicales o empresariales, así como libertad de los mismos para contratar estos cursos de formación».

Enmienda núm. 2, de adición

Se propone añadir al texto de la Proposición no de ley lo siguiente:

«Los nuevos emprendedores y aquellos cuyo beneficio esté por debajo del salario mínimo interprofesional no deberían pagar cuota alguna.

El Programa de Ayudas para el Fomento y la Consolidación del Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía debe priorizar y asegurar estas líneas».

Enmienda núm. 3, de adición

Se propone añadir al texto de la Proposición no de ley lo siguiente:

«Simplificación administrativa en la petición de ayudas, es decir, la Junta de Andalucía no debe solicitar aquellos documentos al emprendedor que ya obren en poder de la Administración. La solicitud de los expedientes de ayuda debe simplificarse».

Enmienda núm. 4, de adición

Se propone añadir al texto de la Proposición no de ley lo siguiente:

«La justificación de las ayudas solicitadas no debe incurrir en complejidad burocrática administrativa. Una de las principales trabas del autónomo es el tiempo. La Junta de Andalucía tiene la oportunidad de ser ejemplo de simplificación administrativa, permitiendo la tramitación y justificación de las ayudas por Internet».

Enmienda núm. 5, de adición

Se propone añadir al texto de la Proposición no de ley lo siguiente:

«Creación de la Ventanilla Única del Autónomo, que consistiría en un único punto de información y ayuda al trabajador autónomo».

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2015.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,

Juan Marín Lozano.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a las medidas dinamizadoras para el fomento y consolidación de la actividad de los autónomos en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Economía y Conocimiento en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS DINAMIZADORAS PARA EL FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS AUTÓNOMOS EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Remitir a la Cámara un proyecto de ley del emprendedor andaluz, como marco normativo específico, con el objetivo de crear un entorno favorable para la iniciativa emprendedora y la generación de empleo, de consolidación de una cultura del emprendimiento y de mejora de los instrumentos y las políticas de apoyo a las personas emprendedoras.

2. Acelerar el desarrollo de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, una ley aprobada por unanimidad hace ya casi cuatro años, que en su texto marcaba un claro calendario de desarrollo y que no se ha cumplido, y en particular impulsar la inmediata puesta en marcha del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, la regulación y puesta en marcha del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos en Andalucía del Trabajo Autónomo y la aprobación de un plan estratégico del trabajo autónomo, como instrumento marco para el desarrollo de todas las políticas y medidas vinculadas a este colectivo.

3. Garantizar la participación plena de las organizaciones y asociaciones profesionales más representativas de trabajadores autónomos en la elaboración y diseño de las políticas socioeconómicas andaluzas y en un nuevo modelo de concertación social más amplio y participativo.

4. Establecer con precisión partidas presupuestarias estables, suficientes y reales en el marco de los presupuestos de la Junta de Andalucía, adaptadas a la realidad económica y a las necesidades específicas de este colectivo.

5. Implantar un amplio programa de ayudas para el fomento y la consolidación del empleo autónomo con garantía de continuidad y convocatorias anuales, que sea un completo programa de acompañamiento a la vida del autónomo.

6. Impulsar la implantación de ayudas a la formación de los autónomos, en especial en sus conocimientos legales, tecnológicos, comerciales, financieros o estratégicos, propiciando la libertad de los mismos para su acceso directo a estos cursos de formación.

7. Priorizar las medidas para facilitar ayudas directas al pago de las cuotas de la Seguridad Social de los autónomos dirigidas a los que inician la actividad.

8. Impulsar la simplificación administrativa para los autónomos en la tramitación de cualquier expediente, con la creación de un expediente único electrónico que permita a cada autónomo consultarlo telemáticamente; con la implantación de la Ventanilla Única del Autónomo, que permita en un único punto centralizar todas sus necesidades, y, en particular, con el no requerimiento a los solicitantes de documentos que ya obren en poder de la Administración autonómica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000039, Proposición no de ley relativa a la declaración del conjunto dolménico de Antequera como Patrimonio Mundial de la Unesco

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DECLARACIÓN DEL CONJUNTO DOLMÉNICO DE ANTEQUERA
COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a colaborar con todas las instituciones y colectivos culturales para difundir y apoyar en todos los ámbitos la candidatura del conjunto dolménico de la ciudad de Antequera, en la provincia de Málaga, como Patrimonio Mundial de la Unesco.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000041, Proposición no de ley relativa a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del Infoca

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 2 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 4, nuevo

Añadimos un punto 4 en la mencionada proposición no de ley con el siguiente texto:

«4. Aprovechar el período de bajo riesgo de incendios forestales para la realización de programas de formación en prevención de riesgos laborales de los trabajadores del Infoca».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 3

Se modifica el punto 3 de la citada proposición no de ley, manteniendo el texto original y añadiendo al final: «En la selección de personal de este dispositivo, se cubrirán las vacantes siguiendo criterios técnicos».

El texto quedaría:

«3. En cumplimiento del artículo 10.1. g) de la Ley 1/2004, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, publicar la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, de la que depende el dispositivo Infoca. En la selección de personal de este dispositivo, se cubrirán las vacantes siguiendo criterios técnicos».

Enmienda núm. 3, de supresión

Punto 2

Se propone modificar el punto 2 de la mencionada proposición no de ley, eliminando la parte final. Quedaría así:

«2. Redefinir la política de recursos humanos del dispositivo con objeto de, entre otras cosas, poder atender a la necesidad de cobertura del cien por cien de la plantilla del Infoca los 365 días del año, a fin de

garantizar el buen desarrollo tanto de las labores de extinción como de prevención que han de llevar a cabo; reanudar las jornadas de 24 horas a los responsables de las tareas de control y vigilancia como medida de disuasión y de prevención».

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,

Juan Marín Lozano.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda

Enmienda núm. 4, de adición

Puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, nuevos

Se propone añadir los siguientes puntos:

«4. Dotar de suficientes recursos humanos al Plan Infoca y garantizar una formación especificada y adecuada de cada trabajadora o trabajador en función de las tareas a desempeñar.

5. Aplicar los coeficientes reductores para las trabajadoras y trabajadores, según grupo profesional y categoría, de la edad de jubilación, con carácter retroactivo a cuatro años.

6. Regular la segunda actividad dentro de los servicios, atendiendo a unos coeficientes de peligrosidad, penosidad, turnicidad, disponibilidad, localización, exposición a riesgos y número de accidentes.

7. Dotar de más y mejores medios materiales al Plan Infoca, tanto en calidad como en seguridad, así como dotar a cada trabajador o trabajadora del equipo de protección individual necesario en función de las tareas a desempeñar.

8. Contratar todo el año a las trabajadoras y trabajadores del Plan Infoca para realizar tareas de prevención, conservación y mantenimiento de las masas forestales de Andalucía.

9. Aplicar la tasa de reposición y cubrir las vacantes de los trabajadores, tal y como establece el convenio colectivo para los trabajadores que participan en la prevención y extinción de incendios en Andalucía y en actividades complementarias 2007-2011.

10. Implementar un proceso selectivo de acceso de las trabajadoras y trabajadores del Plan Infoca a la condición de personal laboral de la Junta de Andalucía.

11. Convocar una bolsa de trabajo para el personal eventual donde puedan optar a la categoría de fijo-discontinuo».

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 5, de modificación

Apartado 1

Se propone modificar el apartado 1 del texto propositivo con la siguiente redacción:

«1. En virtud del Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, que establece una nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON-11), sustituir las actuales categorías de todos los trabajadores del dispositivo Infoca por la de Bombero Forestal, incluida en dicha clasificación. Asimismo, se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dirigirse al Gobierno central para que aplique el coeficiente reductor de la edad de jubilación a los bomberos forestales como premisa para la eficacia de dicha clasificación».

Enmienda núm. 6, de modificación

Apartado 2

Se propone modificar el apartado 2 del texto propositivo con la siguiente redacción:

«2. Redefinir la política [...] para que, en la selección de personal para la cobertura de vacantes, prime la preparación y la experiencia. Asimismo, se insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que se dirija al Gobierno de la nación para que anule las medidas de restricción impuestas (tasa de reposición) que impiden la ampliación de plantilla».

Sevilla, 1 de septiembre de 2015.

El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000041, Proposición no de ley relativa a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores del Infoca

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL INFOCA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. En virtud del Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, que establece una nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON-11), sustituir las actuales categorías de todos los trabajadores del dispositivo Infoca por la de Bombero Forestal, incluida en dicha clasificación. Asimismo se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en apoyo a las reivindicaciones de las asociaciones y sindicatos, a pedir al Gobierno central la aplicación del coeficiente reductor de la edad de jubilación a los bomberos forestales.
2. Redefinir la política de recursos humanos del dispositivo con objeto de, entre otras cosas, poder atender a la necesidad de cobertura del cien por cien de la plantilla del Infoca los 365 días del año y aplicar la tasa de reposición, a fin de garantizar el buen desarrollo tanto de las labores de extinción como de prevención que han de llevar a cabo; reanudar las jornadas de 24 horas a los responsables de las tareas de control y vigilancia como medida de disuasión y de prevención.
3. En cumplimiento del artículo 10.1.g) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, publicar la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, de la que depende el dispositivo Infoca. En la selección de personal de este dispositivo, se cubrirán las vacantes siguiendo criterios técnicos y primando la experiencia y preparación.
4. Dotar de más y mejores medios materiales al Plan Infoca, tanto en calidad como en seguridad, así como dotar a cada trabajador del equipo de protección individual necesario en función de las tareas a desempeñar.
5. Aprovechar el período de bajo riesgo de incendios forestales para la realización de programas de formación en prevención de riesgos laborales de los trabajadores de Infoca.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000042, Proposición no de ley relativa a la agilización del trámite de concesiones a establecimientos de playa y chiringuitos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 1 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas

Enmienda núm. 1, de adición

Puntos 2, 3, 4, nuevos

Se propone añadir al texto de la Proposición no de ley los puntos siguientes:

«2. Normalizar dichas superficies y distancias en función de las dimensiones concretas de la playa y priorizando el disfrute de la misma para los ciudadanos.

3. Deberá permitirse el acceso y el uso de dicha actividad a cualquier persona “establecimientos accesibles”. Para esto, dicha actividad deberá adecuarse y someterse a la legislación actual en materia de accesibilidad.

4. Estas concesiones no pueden alterar la vida de los vecinos a las mismas. Se deberá preservar el descanso de los mismos, limitando los usos y horarios de actividades en dichos establecimientos».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto único

Se propone modificar el texto de la Proposición no de ley, quedando de tal manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar la tramitación de las concesiones demaniales en el dominio público marítimo-terrestre y las prórrogas de las ya existentes, solicitadas por todos aquellos titulares de establecimientos de playa y chiringuitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se encuentren en situación legal, urbanística marítima y ambientalmente».

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,
Juan Marín Lozano.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto único

Se propone modificar el único apartado, quedando redactado como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proseguir con la tramitación de las concesiones demaniales en el dominio público marítimo-terrestre y las prórrogas de las ya existentes, solicitadas por todos aquellos titulares de establecimientos de playa y chiringuitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Sevilla, 1 de septiembre de 2015.

El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000042, Proposición no de ley relativa a la agilización del trámite de concesiones a establecimientos de playa y chiringuitos

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA AGILIZACIÓN DEL TRÁMITE DE CONCESIONES A ESTABLECIMIENTOS DE PLAYA Y CHIRINGUITOS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar la tramitación de las concesiones demaniales en el dominio público marítimo-terrestre y las prórrogas de las ya existentes, solicitadas por todos aquellos titulares de establecimientos de playa y chiringuitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con respecto a la legalidad vigente, en especial al Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a los servicios de apoyo de extensión territorial variable (SAETV)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de enmienda

Sesión de la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior de 3 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda

Enmienda de adición

Se propone añadir al texto de la Proposición no de ley lo siguiente:

«Que dentro de las medidas que se articulan en la mencionada proposición no de ley, y a efectos de lograr una mayor eficacia y rentabilidad de dicho servicio, se lleve a cabo:

1. Registro de juzgados y tribunales que precisen de dichos servicios por tener una carga excepcional de trabajo.
2. Distribución de dichos servicios en forma proporcional a la carga de trabajo sostenida por los juzgados y tribunales necesitados de dichos servicios.
3. Distribución del personal entre los juzgados y tribunales necesitados de dicho servicio atendiendo a criterios de cercanía de residencia y demás, que posibilite la reducción de costes sin necesidad de reducir dicho servicio.»

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2015.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,
Juan Marín Lozano.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a los servicios de apoyo de extensión territorial variable (SAETV)

*Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2015
Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LOS SERVICIOS DE APOYO DE EXTENSIÓN TERRITORIAL VARIABLE (SAETV)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular todas las medidas necesarias para que los Servicios de Apoyo de Extensión Territorial Variable (SAETV), creados para lograr la mejora de la situación de los juzgados y tribunales sobre los que pesa un alto nivel de carga de trabajo, logren la máxima eficacia y se erijan como mecanismo corrector de las disfunciones que en materia de personal van surgiendo en los órganos judiciales andaluces.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo económico y financiero a las corporaciones locales (CC.LL.) en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de enmienda

Sesión de la Mesa de la Comisión de Presidencia y Administración Local de 3 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta la siguiente enmienda

Enmienda de adición

Punto 6

Se propone añadir el siguiente punto:

«6. Fijar un calendario de pago de las cantidades que se adeudan a las corporaciones locales andaluzas por el impuesto de bienes inmuebles (IBI) de los edificios de la Junta de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo económico y financiero a las corporaciones locales (CC.LL.) en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Presidencia y Administración Local en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS DE APOYO ECONÓMICO Y FINANCIERO A LAS CORPORACIONES LOCALES (CC.LL.) EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha, de manera inmediata y urgente, mecanismos necesarios de apoyo económico-financiero para las corporaciones locales andaluzas.
2. Aprobar y cumplir un calendario de pago cierto y riguroso para evitar retrasos e incumplimientos con respecto a las corporaciones locales, a la vez que se palíe así la situación de asfixia financiera de las mismas y en cumplimiento de convenios y programas acordados entre ambas administraciones públicas.
3. Transferir a las corporaciones locales las cantidades íntegras correspondientes a la participación en los ingresos del Estado, sin que el Gobierno andaluz realice compensación de deudas que no hayan sido acordadas con las entidades locales.
4. Incrementar la autorización de pagos anticipados de tesorería a las corporaciones locales andaluzas a cuenta de los recursos que hayan de percibir con cargo a la financiación incondicionada procedente de la participación en los ingresos del Estado o de los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
5. Adelantar y garantizar a las corporaciones locales andaluzas la financiación suficiente para la puesta en marcha de aquellos planes y programas que sean competencia de la Comunidad Autónoma, y complementarlos con las cantidades necesarias para que la ejecución de dichas iniciativas no supongan un coste adicional para dichas entidades.
6. Fijar un calendario de pago de las cantidades que se adeudan a las corporaciones locales andaluzas por el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) de los edificios de la Junta de Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000045, Proposición no de ley relativa a la eficiencia de los entes públicos dependientes de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de enmienda

Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 3 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda

Enmienda de adición

Se propone añadir al texto de la Proposición no de ley lo siguiente:

«Es necesaria la transparencia en los presupuestos de estos entes y su relación con el Presupuesto de la Junta de Andalucía. Se ha de proporcionar transparencia ya que, aunque los presupuestos de los entes autónomos están publicados, no hay forma de encontrar su reflejo en las partidas del Presupuesto de la Junta, solo el importe global de cada presupuesto de cada ente».

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,
Juan Marín Lozano.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-15/PNLC-000045, Proposición no de ley relativa a la eficiencia de los entes públicos dependientes de la Junta de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Hacienda y Administración Pública en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 9 de septiembre de 2015

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA EFICIENCIA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo un estudio de la estructura de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía en relación con su eficacia y eficiencia.
2. Acometer las reformas necesarias en los mismos para adaptar sus funciones y estructura a los objetivos planteados al menor coste posible, salvaguardando los derechos de los trabajadores y la calidad de los servicios públicos, y con respeto al principio de transparencia.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000582, Pregunta relativa a la ejecución de un tramo de la carretera CA-9107 (carretera de Lora), desde la Cruz Zambonia, para enlazar con la A-384

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la ejecución de un tramo de la carretera CA-9107 (carretera de Lora), desde la Cruz Zambonia, para enlazar con la A-384.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos del municipio gaditano de Alcalá del Valle, desde hace más de veinte años, vienen sufriendo y denunciando el peligro de la carretera CA-9107 que une el municipio de Alcalá del Valle con la autonómica A-384, y que en un tramo de 4 kilómetros presenta más de sesenta curvas sin visibilidad, muy peligrosas y con una anchura que no permite la circulación de vehículos pesados.

El trazado y el estado de esta vía, además de ser un peligro para los usuarios que transitan por la misma, es una barrera para el desarrollo económico, turístico y social del municipio.

Con carácter específico, el municipio de Alcalá del Valle, para aliviar su sangrante emigración, viene realizando grandes esfuerzos para la creación de riqueza y generación de empleo, desarrollando, entre otros, el cultivo del espárrago verde, siendo actualmente una de las principales zonas de producción de esta variedad. Sin embargo, los camiones que circulan por esta vía para el transporte de sus productos tienen serias dificultades para acceder al municipio debido a la estrechez y peligro de las curvas, teniendo en muchas ocasiones que trasladar sus cultivos hasta la nacional para poder ser exportados, por lo que habría que añadir perjuicios económicos y de calidad.

Ante estas circunstancias, los vecinos de Alcalá del Valle han creado una plataforma compuesta por todos los colectivos sociales del municipio para coordinar las acciones necesarias para reivindicar la ejecución del

proyecto de construcción que en su día redactó la Junta de Andalucía, denominado: Conexión de la A-7276 con la A-384 desde la Cruz Zambonia (Alcalá del Valle).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Consejería el inicio del nuevo trazado en ese tramo que evite las curvas y el aislamiento económico y social que vive el municipio, conforme al proyecto referido?

¿En qué plazos prevé su comienzo y finalización?

Parlamento de Andalucía, 31 de agosto de 2015.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000583, Pregunta relativa al importe de las cantidades reclamadas mediante resolución administrativa firme, a fecha 1 de septiembre de 2015, de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al importe de las cantidades reclamadas mediante resolución administrativa firme, a fecha 1 de septiembre de 2015, de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis.

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe de las cantidades reclamadas mediante resolución administrativa firme, a fecha 1 de septiembre de 2015, de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis, otorgadas durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, inclusive, mediante la partida presupuestaria 3.1.L?

De ese importe total, ¿cuánto se ha reclamado a trabajadores, cuánto a empresas y cuánto a ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000584, Pregunta relativa al importe de las cantidades recuperadas por la Administración, a fecha 1 de septiembre de 2015, por la reclamación de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al importe de las cantidades recuperadas por la Administración, a fecha 1 de septiembre de 2015, por la reclamación de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis.

PREGUNTAS

¿Cuál es el importe de las cantidades recuperadas por la Administración autonómica, a fecha 1 de septiembre de 2015, por la reclamación de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis, otorgadas durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, inclusive, mediante la partida presupuestaria 3.1.L?

De ese importe total, ¿cuánto se ha recuperado por la reclamación a trabajadores, cuánto a empresas y cuánto a ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000585, Pregunta relativa a las impugnaciones judiciales, a fecha 1 de septiembre de 2015, de las resoluciones firmes de reintegro, de las reclamaciones de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las impugnaciones judiciales, a fecha 1 de septiembre de 2015, de las resoluciones firmes de reintegro, de las reclamaciones de las ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis.

PREGUNTAS

¿Cuántas resoluciones firmes de reintegro de ayudas sociolaborales concedidas a trabajadores afectados por ERE y a empresas en crisis, otorgadas durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2001 y 2010, inclusive, mediante la partida presupuestaria 3.1.L, han sido impugnadas judicialmente a fecha 1 de septiembre de 2015?

¿A qué importe ascienden las impugnaciones judiciales de los reintegros notificados?

¿Cuántas de esas impugnaciones judiciales se han realizado por trabajadores, cuántas por empresas y cuántas por ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000586, Pregunta relativa a las recomendaciones de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y el Defensor del Pueblo para el Campo de Gibraltar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las recomendaciones de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) y el Defensor del Pueblo para el Campo de Gibraltar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población de la comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz) mantiene una notable sensibilidad respecto a los índices de mortalidad y morbilidad existentes en esta zona de nuestra comunidad autónoma y que han sido objeto de diferentes estudios procedentes del ámbito científico y académico.

El pasado año la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) realizó un informe, a instancias de la Oficina del Defensor del Pueblo de Andalucía, a raíz del cual desde esta institución andaluza se realizan una serie de propuestas. Entre otras cuestiones, la puesta en marcha del Foro de Salud Pública como mecanismo de participación y de actuación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha puesto en marcha el Gobierno andaluz para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Sociedad Española de Epidemiología a instancias de la Oficina del Defensor del Pueblo sobre la situación del Campo de Gibraltar?

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz constituir un foro de salud pública en el Campo de Gibraltar (Cádiz)?

En caso afirmativo, ¿qué plazos baraja para su puesta en funcionamiento y qué composición tendrá el mismo?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000587, Pregunta relativa al análisis a ciudadanos del Campo de Gibraltar (Cádiz) para observar la presencia de metales pesados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al análisis a ciudadanos del Campo de Gibraltar (Cádiz) para observar la presencia de metales pesados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud realizaba, hace dos años, una serie de análisis a ciudadanos del Campo de Gibraltar (Cádiz) en los que se pretendía observar la presencia de metales pesados a través de la orina de los voluntarios que se prestaron a estas pruebas, residentes en el municipio de San Roque y en barriadas cercanas a las grandes industrias asentadas en esta comarca.

Desde el movimiento ecologista, representado por Verdemar-Ecologistas en Acción, se ha denunciado que muchos de los ciudadanos que se prestaron a este estudio solicitaron que se les enviaran los resultados de las analíticas; cuestión esta que no se ha producido, pese a haberse reiterado esta solicitud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Salud remitir los resultados de las analíticas solicitados por los vecinos y el mencionado grupo ecologista?

¿Qué resultados y conclusiones se han obtenido de estos análisis?

¿Qué medidas tiene previsto acometer al respecto?

Parlamento de Andalucía, 1 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000588, Pregunta relativa al incendio en el paraje de Guadalquítón, San Roque

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al incendio en el paraje de Guadalquítón, San Roque.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el paraje denominado Guadalquítón, ubicado en el término municipal de San Roque (Cádiz), ha sido recientemente incluido en el Parque Natural de los Alcornocales, habida cuenta de su riqueza medioambiental.

El pasado mes de agosto, este paraje sufrió un incendio forestal que arrasó en torno a 80 hectáreas de superficie forestal, con el consecuente impacto en la riqueza ambiental de la zona; ya de por sí bastante castigada por siniestros similares producidos en años anteriores.

Este grupo parlamentario considera necesario actuar con el objeto de mitigar los daños provocados por el mencionado incendio, con el fin de mantener el valor ecológico de Guadalquítón.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración ha hecho de los daños medioambientales producidos como consecuencia del incendio producido en el mes de agosto en el paraje denominado Guadalquítón, en San Roque (Cádiz)?

¿Tiene prevista esa Consejería alguna actuación de reforestación y mejora del entorno de esta zona?

En caso afirmativo, ¿qué plazos contempla para la misma?

Parlamento de Andalucía, 3 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000589, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones para cubrir los gastos de desplazamiento al centro donde se recibe atención temprana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la convocatoria de subvenciones para cubrir los gastos de desplazamiento al centro donde se recibe atención temprana.

PREGUNTA

¿Va a convocar la Junta este año las ayudas para cubrir los gastos de desplazamiento al centro donde se recibe atención temprana? Y en caso afirmativo, ¿cuándo?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000590, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones para cubrir los gastos de desplazamiento al centro donde se recibe atención temprana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la convocatoria de subvenciones para cubrir los gastos de desplazamiento al centro donde se recibe atención temprana.

PREGUNTA

¿Cuándo va a proceder la Junta al pago de las ayudas de transporte para cubrir los gastos de desplazamiento al centro donde se recibe atención temprana, correspondientes a 2014?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000591, Pregunta relativa al método de medición de los objetivos de financiación de la presente legislatura en materia de sanidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al método de medición de los objetivos de financiación de la presente legislatura en materia de sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen diferentes formas de medir y expresar el gasto sanitario, pudiendo utilizarse una u otra dependiendo de qué aspectos del mismo quieran enfatizarse. En el caso de nuestra comunidad autónoma, nos encontramos a la cola de la financiación sanitaria por habitante a nivel estatal, mientras que nos encontramos a nivel de la media del Estado en gasto sanitario como porcentaje del Producto Interior Bruto (según datos de gasto sanitario consolidado para el año 2013).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué modo de medición va a utilizar la Consejería de Salud para establecer los objetivos de financiación para los próximos años, y por qué? ¿Cómo argumenta la Consejería de Salud que Andalucía tenga una financiación por habitante notablemente inferior que la que presentan comunidades autónomas con un producto interior bruto por habitante similar al de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000592, Pregunta relativa a la proyección de la estructura presupuestaria del Servicio Andaluz de Salud durante la presente legislatura

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la proyección de la estructura presupuestaria del Servicio Andaluz de Salud durante la presente legislatura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el inicio de esta legislatura, el actual Gobierno planteó como una de sus medidas principales en el ámbito de las políticas de salud la redacción y aprobación de una ley de garantías y sostenibilidad del sistema sanitario público de Andalucía. En el borrador de dicha ley apenas se hace alusión a uno de los aspectos fundamentales para la sostenibilidad de cualquier sistema sanitario: la financiación y la estructura de la misma

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Podría decirnos cuál será la estructura porcentual de la financiación del sistema sanitario según las proyecciones que maneje su Consejería de cara a los años 2016, 2017 y 2018, especificando los porcentajes para atención hospitalaria, atención primaria y servicios de salud pública?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000593, Pregunta relativa al antiguo edificio de Correos de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al antiguo edificio de Correos de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía tiene en alquiler, en la ciudad de Málaga, diferentes edificios, entre los que destaca por el tiempo que lleva trascurridos en esa situación de provisionalidad la Biblioteca Pública Provincial de Málaga, sita en la avenida Europa 49. Al mismo tiempo, inmuebles céntricos, como el antiguo edificio de Correos, situado en plena avenida Andalucía, se encuentran cerrados y en proceso de deterioro.

Ante esa situación, perjudicial para los intereses generales, por el despilfarro económico que esa situación supone, aparte de por el hecho de que un edificio céntrico siempre va a prestar un mejor servicio al conjunto de los ciudadanos que uno situado en una zona periférica, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué impide el uso del antiguo edificio de Correos, uno de los inmuebles entregados a la Junta de Andalucía en pago de la denominada «deuda histórica»?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Félix Gil Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000594, Pregunta relativa a la actualización del catastro de rústica

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la actualización del catastro de rústica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actualización del catastro de rústica, de competencia estatal, lleva un retraso de varias décadas, con el consiguiente perjuicio para los ayuntamientos, que ven así mermada una parte fundamental de sus ingresos, al tiempo que se favorece con esa situación la especulación de terrenos sin más finalidad que invertir en un sector que prácticamente no paga impuestos, ya que se calcula que la propiedad de una hectárea paga de media cuatro euros al año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo va a solicitar la Junta de Andalucía, en la comisión mixta Estado/Junta de Andalucía, la actualización del citado catastro de rústica?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Félix Gil Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000595, Pregunta relativa a las actuaciones contra el mosquito tigre

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Félix Gil Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a las actuaciones contra el mosquito tigre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La extensión del mosquito tigre a amplias zonas del litoral mediterráneo, donde ya ha causado las primeras infecciones de enfermedades tropicales, supone un nuevo reto para la salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se han tomado o se van a tomar para tratar de detener esa nueva plaga?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

El Diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Félix Gil Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000596, Pregunta relativa al trazado de la carretera de Lora, en Alcalá del Valle

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Libertad Benítez Gálvez, Dña. María del Carmen García Bueno y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015
Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Libertad Benítez Gálvez, Dña. María del Carmen García Bueno y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa al trazado de la carretera de Lora, en Alcalá del Valle.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera de Lora presenta un perfil muy sinuoso: en sus casi nueve kilómetros de trazado, existen más de sesenta curvas. Este hecho motivó que en el año 2007 la Junta de Andalucía se comprometiera a asumir este acceso y ejecutar una nueva comunicación con la población de Alcalá del Valle; de hecho, en los presupuestos autonómicos de 2011 se incluyó —en virtud de una enmienda— una partida de 300.000 euros para asumir dicho cometido. En febrero de 2014, el Pleno de la Diputación de Cádiz reclamó a la Junta, por unanimidad, la aplicación de los compromisos adquiridos. Desde febrero no se producido avance alguno en consonancia con lo aprobado por el Pleno y con las demandas y necesidades de la población de Alcalá del Valle y comarca circundante.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que no se ha ejecutado esa partida de 300.000 euros destinada al citado proyecto? ¿Está prevista su ejecución en fechas cercanas?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

Los Diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez,

María del Carmen García Bueno y

Juan Antonio Gil de los Santos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000597, Pregunta relativa a la intervención realizada en Torreparedones, Baena, Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la intervención realizada en Torreparedones, Baena, Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué intervenciones, presupuesto, programas, convenios, y coordinación con otras administraciones ha tenido, detallado por anualidades presupuestarias, la intervención realizada en Torreparedones, en el término municipal de Baena?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000598, Pregunta relativa a la conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga.

PREGUNTA

¿Qué alegaciones ha presentado la Consejería al estudio informativo del Ministerio de Fomento sobre la conexión entre las líneas de alta velocidad Madrid-Sevilla y Córdoba-Málaga?

Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-15/PE-000599, Pregunta relativa a la mortandad de peces en el río Pícaro en Algeciras, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de septiembre de 2015

Orden de publicación de 11 de septiembre de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con ruego de contestación escrita relativa a la mortandad de peces en el río Pícaro en Algeciras, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Periódicamente se han detectado vertidos y mortalidad de fauna en el cauce fluvial del río Pícaro en Algeciras (Cádiz), la última de las cuales se producía el pasado mes de agosto con la aparición de un importante número de peces muertos.

Desde el grupo ecologista Agaden se ha solicitado a esa Consejería de Medio Ambiente la realización de un informe global sobre la cuenca hidrográfica de este río y de su principal afluente, el arroyo Marchenilla. También desde el movimiento vecinal de la zona cercana al río se ha manifestado su sensibilidad respecto a los periódicos episodios que padece este cauce fluvial.

Para este grupo parlamentario, y por ser el Pícaro uno de los pocos cauces urbanos que se mantienen en la ciudad de Algeciras, desde la Administración autonómica se debe velar por su correcta conservación y adoptar las medidas necesarias para salvaguardar su riqueza ambiental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace sobre los motivos que vienen provocando la mortalidad de peces en el río Pícaro en el término municipal de Algeciras?

¿Qué actuaciones ha acometido o tiene previsto acometer esa Consejería para evitar los casos de vertidos y mortalidad de fauna que se vienen produciendo en el mismo?

¿Tiene previsto acometer esa Consejería el informe global sobre la cuenca hidrográfica de este río y de su principal afluente, el arroyo Marchenilla?

En caso afirmativo, ¿qué plazos prevé para culminación de este estudio?

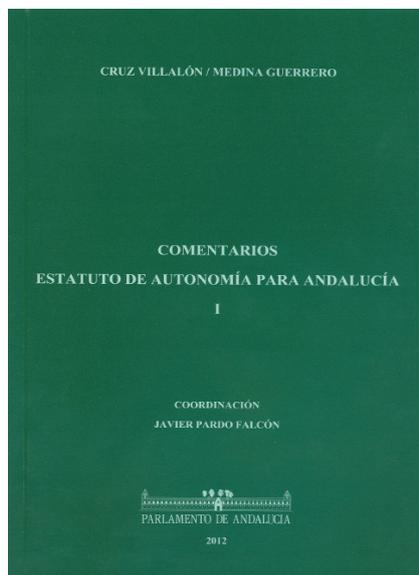
Parlamento de Andalucía, 7 de septiembre de 2015.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
ISBN: 978-84-92911-06-6.
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

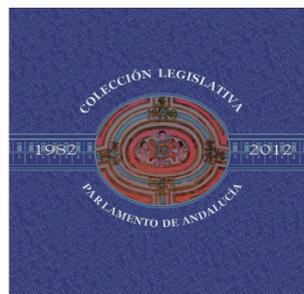


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.